

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8371** OURENSE

Edicto

D.<sup>a</sup> Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 872/2017, referente al concursado Galpellet, S.L. por auto de fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 18 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200010206-1